



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3583

03/11/2016

7533

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

La Estrategia Española sobre Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) se aprobó en octubre de 2014, como consecuencia del acuerdo entre representantes de empresarios, trabajadores, sociedad civil y administración pública, marcando la hoja de ruta en el quehacer ordinario en materia de RSE del Gobierno en los dos últimos años.

Uno de los últimos avances ha sido la publicación de la orden ESS/1554/2016, de 29 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para el registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y de sostenibilidad de las empresas, que da cumplimiento a las medidas 3 y 4 recogidas en la Estrategia y establecidas como prioritarias, a saber: la puesta en marcha del procedimiento de publicación de memorias e informes de responsabilidad social y sostenibilidad y la creación de una Herramienta para el envío de las memorias e informes de RSE.

Del mismo modo se señala que en los próximos días estará accesible el Portal de la Responsabilidad Social, que nace con vocación inclusiva y ánimo de ir ampliando su contenido y funcionalidades. Dicha acción dará cumplimiento a la medida 5 establecida también como prioritaria: creación de un espacio Web accesible especializado en RSE.

Madrid, 30 de noviembre de 2016